

Motivos para el consumo de drogas legales y su relación con la salud en los adolescentes madrileños

Belén Charro Baena, Carmen Meneses Falcón y Pilar del Cerro Marín

Universidad Pontificia de Comillas

Recibido: 11/04/2012 · Aceptado: 24/07/2012

Resumen

Objetivos: explorar y describir la relación que establecen los adolescentes madrileños entre el consumo de sustancias legales y la salud y los motivos del consumo desde la visión de los chicos y las chicas, detectando posibles diferencias de género.

Métodos: Estudio cualitativo mediante 8 grupos de discusión con adolescentes de 14-18 años (n=56) y breve cuestionario sobre la prevalencia del consumo. Análisis interpretativo categórico.

Resultados: Los adolescentes consideran que el consumo de drogas legales no tiene repercusiones negativas para su salud, sino sólo en el caso de los adultos o la de las personas con un uso problemático. Asumen los riesgos de los efectos negativos para poder vivir intensamente el presente. Los chicos y chicas madrileños consumen para divertirse, relacionándolo con el ocio, pero las chicas presentan motivaciones más complejas, vinculándolo con la seducción. Las sustancias legales a las que recurren para aliviar el malestar son diferentes en los y las adolescentes: alcohol en el caso de ellos y alcohol, tabaco y alguna vez psicofármacos en el de las chicas.

Conclusiones: No existen diferencias de género en cuanto a las valoraciones que hacen los adolescentes madrileños sobre el riesgo que conlleva para la salud el consumo de drogas legales. Por el contrario, se ha encontrado que sí existen diferencias entre chicos y chicas en cuanto a los motivos para consumirlas, teniendo un carácter más psicosocial en las adolescentes.

— Correspondencia a: _____
Belén Charro
Universidad Pontificia Comillas
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
C/ Universidad Comillas 3
28049 Madrid
Email: bcharro@chs.upcomillas.es



Palabras Clave

Adolescentes, drogas, alcohol, tabaco, psicofármacos, salud.

Abstract

Objectives: to explore and describe the relationship established between consumption of legal substances and health by Madrid teenagers and the motives for consumption from the perspective of boys and girls, detecting possible gender differences.

Methods: a qualitative study using 8 discussion groups with 14-18 year-old teenagers (n=56) and a short questionnaire on the prevalence of consumption. Interpretive categorical analysis.

Results: teenagers feel that the consumption of legal drugs has no negative impact on their health, only being harmful in the case of adults or people with problematic use. They assume the risks of adverse effects to be able to live life intensely in the present. Boys and girls in Madrid consume for fun, associating this with leisure, but the girls have more complex motivations, linking this with seduction. The legal substances upon which they rely to relieve their distress are different for boys than for girls: alcohol in case of boys and alcohol, tobacco and sometimes psychotropic legal drugs in the girls' case.

Conclusions: there are no gender differences in terms of valuations made by teenagers living in Madrid on the risk entailed by the consumption of legal drugs. On the contrary, it was found that there are differences between boys and girls as regards the motives for consuming them, with a more psychosocial aspect being observed in teenage girls.

Key Words

Adolescents, drugs, alcohol, cigarettes, psychotropic legal drugs, health.

INTRODUCCIÓN

Desde hace varios años, tanto las encuestas estatales como las regionales realizadas a estudiantes de secundaria han puesto de manifiesto, por un lado, que la mayor prevalencia de consumo en los adolescentes y en la población en general se sitúa en las sustancias legales, fundamentalmente alcohol y tabaco y, por otro lado, que existen diferencias cada vez

más significativas en el patrón de consumo de sustancias psicoactivas entre chicos y chicas (García, López y Egea, 2008; Delegación del Gobierno para Plan Nacional sobre Drogas [PNNSD en adelante], 2009; Agencia Antidroga, 2010). Estas diferencias apuntan hacia un mayor consumo de drogas legales en los adolescentes y de drogas ilegales en los adolescentes en los que, además, se advierte una mayor intensidad en el consumo de tabaco y alcohol.



La literatura científica advierte sobre la nocividad del consumo de tabaco, alcohol y cannabis para el organismo adolescente, señalando que la iniciación temprana y el abuso durante esos años puede producir efectos funcionales y estructurales más dañinos y duraderos que en los adultos por contar con un cerebro aún inmaduro (De la Rosa y Otero, 2004; Cadaveira, 2009). Además, algunos estudios han puesto de manifiesto que el organismo de las mujeres y de las chicas, en particular, parece ser más vulnerable a los efectos y a la toxicidad de todas las drogas (Mendoza y López Pérez, 2007), por lo que la incorporación de las adolescentes al patrón de consumo masculino podría tener peores consecuencias de su uso y abuso que en el caso de los chicos.

Por otro lado, la percepción de riesgo de las drogas legales que tiene la población general, que atribuye bastante o mucha peligrosidad a su consumo, desde el 84,8% que considera que los tranquilizantes e hipnóticos son bastante o muy peligrosos, al 66,8% del alcohol y el 65,7% del tabaco (Elzo, Megías, Rodríguez San Julián, Ballesteros y Rodríguez Felipe, 2010), contrasta con la poca valoración del riesgo del consumo que hacen los jóvenes, aunque las chicas lo perciban con mayor riesgo que los chicos (PNSD, 2009; Meneses, 2011). Así, los estudios epidemiológicos indican que los adolescentes y jóvenes no valoran los riesgos del consumo de las sustancias legales, entendidos como problemas de salud o de otro tipo (Agencia Antidroga, 2010), hasta el punto de que prácticamente la totalidad de los adolescentes españoles encuestados (99,8%) ha consumido bebidas alcohólicas durante el fin de semana en el último mes, un 23,0% del

conjunto de chicas y chicos encuestados bebe todos los fines de semana, un 96,2% de los que han fumado tabaco en los últimos 12 meses también ha bebido alcohol en el mismo período, un 64,7% ha consumido cannabis (PNSD, 2009), y sólo un 32% de los adolescentes madrileños considera que el tabaco podría ocasionarles problemas alguna vez en la vida (Agencia Antidroga, 2010).

A la luz de estos datos reflejados en la literatura, cabe preguntarse sobre lo que puede estar sucediéndoles a los adolescentes para que el consumo de sustancias legales esté tan extendido entre este tipo de población. ¿Hasta qué punto son conscientes del riesgo que entraña para su salud? ¿Por qué consumen? ¿Existen diferencias de género respecto a los motivos por los que consumen los chicos y las chicas y a la percepción que tienen de las consecuencias que dicho consumo tiene para la salud? Estas son algunas de las preguntas que han motivado la realización de esta investigación.

El objetivo de este estudio es, en primer lugar, explorar y describir la relación que establecen los y las adolescentes entre el consumo de sustancias legales y la salud y, por otro, los motivos del consumo y su relación con la percepción de riesgo para la salud desde la visión de los chicos y las chicas. En ambos casos se intentarán detectar las posibles diferencias de género.

MÉTODO

Se trata de un estudio descriptivo en el que se ha empleado un enfoque metodológico cualitativo, utilizando grupos de discusión. Se



utilizó esta técnica por entender que permite captar mejor los discursos de los adolescentes, con sus significados y matices particulares, posibilitando profundizar mejor en sus motivos y circunstancias sobre el consumo de drogas y la salud.

Los grupos de discusión, conducidos y moderados por las tres investigadoras, se llevaron a cabo en los ocho centros educativos de la Comunidad de Madrid con los que previamente se había acordado su colaboración: cinco centros de la zona norte, dos centros de la zona este y un centro de la zona oeste; de ellos, dos centros eran concertados, dos centros eran privados y el resto eran públicos.

Los participantes fueron seleccionados por los orientadores de los centros educativos en función de criterios de heterogeneidad en cuanto a sexo, edad, curso y consumo de sustancias legales o no, y con criterios de homogeneidad en cuanto a sexo y curso. En total participaron 56 adolescentes, de 14 a 18 años, de 3º de la E.S.O. a 2º de bachiller, 26,8% varones y 73,2% mujeres (esta mayoría femenina fue intencional, para captar mejor los discursos de las chicas). La media de edad fue de 16 años ($DS=0,959$), perteneciendo principalmente a 4º de la ESO y 1º bachiller (80,3%). Todos intervinieron de manera voluntaria.

Se realizaron ocho grupos de discusión con la siguiente distribución: dos grupos mixtos respecto al sexo (de 9 y 7 participantes), un grupo sólo de chicos (de 7 integrantes) y cinco grupos sólo de chicas (uno de 9, dos de 8, uno de 5 y uno de 4 componentes). En los grupos mixtos prevaleció el discurso de los varones, quedando relegado a un segundo plano el discurso femenino; por esta razón se sobre-

dimensionaron los grupos femeninos, por un lado, y se redujo el número de participantes en dos grupos de chicas para poder profundizar más en los temas tratados, por otro lado.

Los grupos de discusión tuvieron una duración de entre 60 minutos y 75 minutos, en función del espacio de tiempo otorgado por el centro educativo a tal efecto; algunos de ellos tuvieron lugar en horario de tutorías, otros en horario extraescolar o cuando el centro consideró oportuno.

Todos los jóvenes participantes contaron con el consentimiento, o autorización de sus padres por escrito, previa información del propósito de la investigación. Al finalizar los grupos de discusión se pidió a los jóvenes que rellenasen un brevísimo cuestionario creado para la recogida del perfil sociodemográfico y de datos del consumo (qué sustancias y con qué frecuencia en el último mes y en los últimos 12 meses, la frecuencia y cantidad de consumo de tabaco en el momento actual y la participación o no en *botellón* durante el último año). Los grupos fueron grabados en audio, y los estudiantes recibieron al terminar un compromiso de confidencialidad por escrito y un obsequio por participar. Debido a la confidencialidad, cada grupo se denominó con las siglas MGD (*Madrid Grupo de Discusión*) y se numeró del 1 al 8. Por este mismo deseo de mantener el anonimato de los participantes, no se realizó ninguna devolución a los profesores, a quienes, sin embargo, se les enviará el trabajo final una vez sea publicado.

Las investigadoras comenzaron los grupos de discusión presentándose, haciendo una breve exposición sobre los objetivos del estudio y, para que los jóvenes pudieran expresarse



libremente, insistiendo en el anonimato y la confidencialidad. Con el fin de ordenar el discurso de los participantes y de conseguir centrar las intervenciones en los temas planteados en los objetivos de la investigación, se plantearon los siguientes bloques temáticos: el consumo de sustancias legales e ilegales de los chicos y las chicas, la salud en general y la percepción de riesgos (consecuencias negativas) del consumo. Posteriormente, se procedió a un análisis interpretativo categórico, de tal forma que partiendo de los temas emergentes se elaboraron unas categorías de análisis que permitieran responder a las preguntas objeto de estudio.

RESULTADOS

Cuestionario

La prevalencia de consumo en los últimos doce meses y en los últimos 30 días de los jóvenes que participaron en los grupos de discusión se recoge en la tabla I.

Hay que añadir que en el momento de su participación en los grupos de discusión, el 48,2% de los participantes fumaba una media de 7 cigarrillos diarios (DS=2,71) y el 82,1% había hecho botellón en el último año.

Tabla I. Prevalencia de consumo de sustancias. N=56

Sustancias	12 últimos meses (%)	Últimos 30 días (%)
Alcohol	73,2	66,1
Tabaco	60,7	48,2
Cannabis	30,4	25,0
Ansiolíticos	12,5	12,5
Analgésicos	46,4	42,9
Laxantes	18,4	3,6



Grupos de discusión

Percepciones en torno a la salud

Para los participantes en el estudio, estar sano consiste en no tener ninguna enfermedad, hacer deporte y tener una buena alimentación. Exceptuando un grupo de chicas consumidoras y no consumidoras (MGD5) que manifestó explícitamente que para tener salud no hay que consumir drogas, y otro grupo de chicas consumidoras de alcohol, tabaco y cannabis (MGD6) en el que se expresaban dudas de si el tabaco y el alcohol influyen en ella, para el resto de los adolescentes participantes el consumo de sustancias legales (a las que suman el cannabis, ya que es consumido por algunos de ellos con la misma frecuencia que otros consumen alcohol) no está relacionado con su salud. Hay que destacar que, por lo general, no niegan que existan efectos nocivos, pero los sitúan fuera de ellos, como si estas sustancias sólo afectaran a las personas que tienen un consumo problemático.

"S6: Yo creo que el alcohol no afecta a la salud.

S2: Depende, sí, el alcohol engorda, te afecta al hígado y te afecta un montón de cosas.

S6. Pero si eres un alcohólico". MGD6 (chicas consumidoras).

Por otro lado, parece como si los adolescentes que consumen drogas legales hicieran un cálculo racional del riesgo que asumen, optando por disfrutar al máximo del momento presente, puesto que las consecuencias negativas para la salud no aparecerán hasta pasado un tiempo. Para los adolescentes el futuro aparece como algo muy lejano, lo importante es

el placer inmediato, vivir el ahora disfrutando. Y el deterioro de la salud lo perciben como algo que concierne a los adultos, no a ellos.

"A ver, sabes, no creo que sigamos a este ritmo (consumo de alcohol) hasta que cumplamos los 40, porque no llegamos, sabes, no llegaríamos, pero no sé, yo creo que tampoco es, no lo veo un problema tan importante". MGD8 (chicos consumidores).

Es importante resaltar que los adolescentes establecen una escala de nocividad en las drogas; de esta manera, las drogas ilegales, excepto el cannabis, son consideradas como las más dañinas para la salud, mientras que las drogas legales aparecen como menos perjudiciales. Dentro de las drogas legales y el cannabis, dependiendo de la sustancia que consuma habitualmente el sujeto que interviene en el grupo de discusión, considera que es más negativo para el organismo el alcohol, el tabaco o el cannabis (que aunque sea ilegal aparece con frecuencia unida a las drogas legales en el discurso de los adolescentes), es decir, la sustancia que no utiliza, tanto a corto como a largo plazo. Destaca, además, el discurso irracional que utilizan para justificar las opiniones sobre por qué una sustancia es más peligrosa para la salud (la que no consumen) que otra (la que consumen). De esta manera, por ejemplo, *el alcohol no hace daño porque el organismo lo elimina con la orina, o el cannabis no es contraproducente porque cuando sienta mal, el malestar desaparece comiendo.*

"Sí, pero hasta cierto punto, yo creo que me parece más peligroso fumar porros y tabaco que beber, porque beber es algo que el organismo va expulsando, mientras que el tabaco pues el daño que causa en los pul-



mones eso no se regenera". MGD8 (chicos consumidores).

"... pero el alcohol si te sienta mal dentro de lo que cabe, te sienta mal esa noche o el resto del día, de la mañana siguiente, porque si te levantas con resaca y tal, fatal, que los porros si te sientan mal te pones a comer y se te pasa al instante". MGD8 (chicos consumidores).

Aunque el discurso general, como se acaba de exponer, está teñido de una ausencia de percepción del daño para la salud que conlleva el consumo de drogas legales y de cannabis, hay que señalar que los adolescentes son conscientes de los efectos negativos que tiene el consumo abusivo de alcohol, que es la sustancia más consumida. En este sentido, hay una percepción diferente en los chicos y las chicas participantes: mientras ellos consideran que el riesgo que entraña embriagarse es la resaca del día siguiente o un eventual coma etílico, es decir, cuestiones que tienen que ver con aspectos orgánicos, para ellas las consecuencias más negativas tienen que ver con la pérdida de control, el exponerse al ridículo o a la crítica y el ser una carga para el grupo de amigos, es decir, aspectos más psicosociales.

"Yo nunca he dicho voy a pillar un pedo, es una tontería, te lo pasas bien, pero hasta cierto punto, hay cosas que haces o que dices, que no, y das pena, porque vas dando pena y tus amigos que están contigo y que se tienen que hacer cargo de ti, les estás haciendo pasar una mala tarde o noche a tus amigos". MGD5 (chicas consumidoras y no consumidoras).

Por último, en la mayoría de los grupos el deporte aparece como un aspecto fundamental para mantener la salud. En este sentido, el estudio muestra una clara diferencia de género, ya que en los chicos el ejercicio físico aparece como un factor de protección frente al consumo de alcohol y tabaco. Los adolescentes que participan en algún deporte, que pertenecen a algún equipo de fútbol, son capaces de controlar el consumo (por ejemplo, si al día siguiente tienen un partido, esa tarde y noche no beben) o de abandonarlo (si notan que el tabaco afecta a su rendimiento físico, dejan de fumar). En cambio, para las adolescentes que, o practican menos deporte o le restan importancia, no tiene ninguna incidencia sobre el consumo de drogas legales.

"Yo conozco chicos, que dicen: 'yo empecé a fumar, pero en cuanto me di cuenta que no podía en el deporte, lo dejé', y muchos lo han dejado por el deporte, pero a las chicas nos interesa menos todo eso, nos da igual rendir menos en el deporte, si lo hacemos es en el colegio". MGD5 (chicas consumidoras y no consumidoras).

¿Por qué consumen las chicas y los chicos? ¿Existen diferencias de género?

El discurso prevalente gira en torno al consumo de alcohol, ya que se trata del uso más generalizado y normalizado, por una parte y, por otra, se trata de una conducta grupal que todos comparten. Por eso no es extraño que el tabaco aparezca de manera muy colateral en los grupos de discusión. Lo mismo ocurre con los psicofármacos, que únicamente aparecen cuando se les pregunta directamente por su consumo.



La mayoría considera que las chicas consumen más tabaco, y a veces ansiolíticos, y los chicos más cannabis que, como se ha señalado, los adolescentes equiparan a las drogas legales en cuanto al consumo. En cuanto al alcohol, no hay consenso respecto a la cantidad, ya que en algunos grupos hay una percepción de un mayor consumo en los chicos y en otros en las chicas.

"S2: los porros, los chicos muchísimo más.

S3: todos, un día ellos se pueden morir de una sobredosis de los porros y nosotras de alcohol". MGD6 (chicas todas consumidoras).

"S3: los chicos son más que se meten más, los tíos beben más que las chicas, y las chicas fuman más.

S2: Los chicos a lo mejor dicen que no fuman, pero muchos chicos fuman porros, pero no lo van decir, ¿sabes?, empiezan a decir 'no, yo no fumo, yo que soy una persona sana y hago mucho deporte' pero luego se van a un sitio y se meten cuatro porros bien metidos, ¿sabes?". MGD5 (chicas consumidoras y no consumidoras).

La inmensa mayoría de los participantes en el estudio, ya sean consumidores o no, vinculan el tiempo de ocio con el consumo de sustancias, fundamentalmente de alcohol. Los discursos muestran que todo lo que escapa del "botellón" son sucedáneos de la auténtica diversión. Por eso aluden como motivos para el consumo, tanto chicas como chicos, que no hay otras alternativas, que se aburren si no beben, que el alcohol les hace sentirse integrados y aceptados en el grupo, que es un medio para conocer a otros adolescentes, que les permite relacionarse socialmente, incluso

que es un medio para relacionarse con el otro sexo. La única diferencia que establecen respecto a los motivos para consumir alcohol teniendo en cuenta el género es que las chicas beben para llamar la atención, hasta el punto de que en ocasiones fingen estar bebiendo aunque no lo hagan.

"Hay chicas que cogen, se sirven la copa hasta el borde y que hacen que beben y a la media hora están por el suelo, montando un drama, llamando la atención, llamada de la atención total, chicas, chicas, exclusivamente chicas". MGD4 (chicas consumidoras y no consumidoras).

En cuanto al tabaco, a diferencia de los chicos, las chicas lo consumen para adelgazar y para resultar más atractivas a los ojos de ellos. Muchas adolescentes tienen la sensación de que fumar les hace parecer mayores, les confiere la apariencia de "chicas malas", según sus términos, y lo utilizan como un medio de resultar más interesantes a los ojos de los chicos que tienen algunos años más que ellas, que son hacia los que se sienten atraídas. Por eso, aquellas adolescentes que emplean el tabaco como medio de seducción no suelen fumar en solitario, excepto en los casos en los que ya se ha establecido una dependencia a la nicotina, sino en lugares expuestos a la mirada del otro: en la puerta del colegio, en los lugares en los que van de "botellón", etc.

"S2: Igual que fumar, empiezas a fumar por la tontería de 'ah, tengo un cigarro en la mano, soy más mayor, soy más guay'.

S: tú estás con el chico que te gusta,...

S1: pero mira 'fuma' ¡guay que fuma!

S2: Lo hacen siempre; cuando conoces a al-



guien que no has visto nunca, y, por ejemplo un chico y al momento le vas a empezar a conocer y enseguida está sacando el cigarro, 'mira que fumo', tengo una característica más para que te guste, o algo así, mola más". MGD5 (chicas consumidoras y no consumidoras).

Respecto a los psicofármacos, aunque el 12% de los chicas manifestaron que en los últimos 12 meses y/o en los últimos 30 días habían consumido ansiolíticos, la mayoría sin prescripción médica y sustraídos a sus madres, aparecen muy raramente en los grupos de discusión y, cuando se mencionan, es sobre todo para hablar de los riesgos o para negar su consumo. Por otro lado, aunque no reconocen su uso, las adolescentes justifican el mayor empleo de ansiolíticos que hacen ellas por ser más sensibles, por el hecho de que los acontecimientos negativos les afecten más y por su disposición para ir al médico y contarle su malestar.

Terminando con los motivos de consumo, hay que señalar que los entrevistados manifiestan que cuando se está mal física o psicológicamente se recurre a algo externo para aliviar el malestar: los chicos al alcohol y al cannabis, y las chicas tanto al alcohol como al tabaco y, ocasionalmente, a los psicofármacos.

"S3: yo creo, que las chicas, no lo sé seguro, como que lo utilizan más cuando tú estás mal, lo tomas como antidepresivo, para calmarte, y eso se da más en las chicas, un cigarro.

S4: los chicos toman porros". MGD1 (chicas consumidoras y no consumidoras).

DISCUSIÓN

El primer objetivo de este estudio consistió en explorar la relación que establecen los y las adolescentes entre el consumo de sustancias legales y la salud. De manera general, y coincidiendo con los resultados aparecidos en la literatura respecto a la percepción de la población en general (Elzo *et al.*, 2010) y en adolescentes en particular (Meneses, 2011), piensan que las drogas ilegales, excepto el cannabis, son más nocivas que las legales.

A diferencia de los resultados encontrados en otras publicaciones en las que se señala que las chicas tienen una mayor percepción de riesgo del consumo de drogas legales que los chicos (Rodríguez San Julián *et al.*, 2008), los resultados de este estudio no muestran diferencias de género: todos por igual llegan a reconocer que el tabaco y el alcohol son perjudiciales para el organismo pero, por un lado, no asocian la pérdida de salud con su uso y, por otro, piensan que los daños surgen a muy largo plazo, en la edad adulta, y prefieren disfrutar del momento. Distintas investigaciones habían mostrado que el hecho de que los jóvenes perciban los riesgos asociados al uso de sustancias no evita que los consuman (Trujillo, Forns y Pérez, 2007; Rodríguez San Julián *et al.*, 2008), ya que los adolescentes distorsionan y ocultan los efectos negativos de las sustancias y niegan más que los adultos (Kleinjan, Van Den Eijnden y Engels, 2009). En este estudio ocurre así, puesto que los y las adolescentes consumidores de alguna sustancia consideran que el riesgo está en aquellas que no consume, no en las que usa, alejando de sí las consecuencias negativas para la salud.



El dato más sobresaliente, por las implicaciones que pueda tener en el establecimiento de estrategias preventivas, es que todos atribuyen al deporte un papel esencial para la salud, siendo un protector frente al consumo de drogas legales. Sin embargo, hay que resaltar que consideran que funciona sólo en el caso de los chicos, ya que las chicas lo practican poco.

El segundo objetivo de este estudio era explorar los motivos por los que los y las adolescentes consumen drogas legales. Los resultados han puesto de manifiesto que las características del consumo son diferentes en los y las adolescentes, tanto por el tipo de sustancias consumidas como por los motivos para hacerlo. Los discursos volcaron, en primer lugar, una información descriptiva sobre las características del consumo de estas sustancias que, salvo para el alcohol, coincide con los datos de los últimos estudios epidemiológicos nacionales y regionales realizados en España (PNSD, 2009; Agencia Antidroga, 2010): las chicas son mayores consumidoras de tabaco y psicofármacos que los chicos y éstos usan más las sustancias ilegales, sobre todo el cannabis.

Aunque tanto chicas como chicos declaran que los adolescentes beben y fuman para sentirse integrados y aceptados en el grupo, incluso que lo hacen por aburrimiento y por no encontrar alternativas de diversión, al igual que lo reflejado en otras investigaciones (Moral, Rodríguez y Sirvent, 2005), los discursos evidencian motivaciones más complejas en el caso de las adolescentes.

Así, respecto al tabaco, parece que ellas lo emplean para resultar más atractivas a los chicos; fumar les hace sentirse mayores y les proporciona una buena imagen (incluyendo

el adelgazamiento); este último resultado es contrario a lo que evidencia un reciente estudio realizado en la Comunidad Valenciana, que establece que son los chicos los que utilizan el tabaco con más frecuencia que las chicas para mantener relaciones sexuales o ligar (Morales-Manrique, Bueno-Cañigral, Aleixandre-Benavent y Valderrama-Zurián, 2011).

En cuanto a los motivos para consumir alcohol, las adolescentes lo utilizan como medio para llamar la atención de los chicos, al igual que el tabaco. Por eso necesitan ser vistas cuando consumen, no lo hacen en grupos reducidos, como muchos de los chicos entrevistados, ni a solas o a escondidas como lo hacen las mujeres adultas cuando tienen un consumo problemático de alcohol (Gómez Moya, 2006; Monras Arnau, 2010).

Algunas publicaciones anteriores habían puesto de manifiesto que los adolescentes utilizan el tabaco, el alcohol o incluso drogas ilegales para paliar el estrés, la depresión o como mecanismo de evitación del displacer (Wagner y Atkins, 2000; Moral Jiménez et al., 2005; Kumpfer, Smith y Summerhays, 2008; Calvete y Estévez, 2009). Los resultados de esta investigación apoyan estos datos, pero añaden un matiz diferencial desde la perspectiva de género. Así, aunque todos manifiestan que recurren a alguna sustancia para aliviar el malestar, no las utilizan indiscriminadamente: los varones expresan que acuden al alcohol y al cannabis y las chicas, en cambio, a los fármacos o al tabaco.

Este estudio ha puesto de manifiesto que no existen diferencias de género en cuanto a las valoraciones que hacen los adolescentes



madrileños sobre el riesgo que entraña para la salud el consumo de drogas legales. Por el contrario, se ha encontrado que sí existen diferencias entre chicos y chicas en cuanto a los motivos para consumirlas. En este sentido, destacan motivaciones más psicosociales en las adolescentes.

Hay que señalar, no obstante, que el estudio presenta algunas limitaciones a pesar de conseguirse la saturación de los discursos: a) fueron escasos los participantes de 1º y 2º de la ESO, y es posible que se pudiesen matizar algunos de los aspectos encontrados; b) puede no ser ilustrativo de todos los contextos o zonas de la Comunidad de Madrid, pues la zona sur estaba poco representada entre los participantes; c) para confirmar las diferencias de género que se han encontrado en cuanto a las motivaciones para el consumo de los y las adolescentes, y que puedan ser tenidas en cuenta en el diseño de programas de prevención universales y específicos teniendo en cuenta la perspectiva de género, habría que ampliar el número de grupos de discusión, con una mayor heterogeneidad de los participantes, como puede ser las variables culturales o étnicas. Por último, el uso complementario del cuestionario al mismo nivel que el grupo de discusión, y no de forma secundaria como ha sido usado en este trabajo, permite una mayor triangulación de los resultados y capta mejor todos los aspectos del consumo de los adolescentes.

AGRADECIMIENTOS

Las autoras quieren agradecer la colaboración de los centros educativos que facilitaron el contacto con los adolescentes y sus familias; a los propios chicos y chicas que han partici-

pado en esta investigación y a sus padres por autorizar la colaboración. Este trabajo forma parte del proyecto de investigación "Riesgo y Legalidad. Factores socioculturales que facilitan el uso de drogas entre las mujeres adolescentes". I+D+I del Instituto de la Mujer, Universidad de Granada. Coordinado por N. Romo. Proyecto I+D+I Instituto de la Mujer 2008-2010, Expediente. 125/07.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia Antidroga (2010). *Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias (ESTUDES) del año 2008. Informe de Resultados*. Madrid. Comunidad de Madrid. Recuperado de www.madrid.org/cs/Satellite?c=PTSA_Multimedia_FA el 3 de diciembre de 2011.

Cadaveira Mahía, F. (2009). Alcohol y cerebro adolescente. *Adicciones*, 21(1), 9-14.

Calvete, E. y Estévez, A. (2009). Consumo de drogas en adolescentes: El papel del estrés, la impulsividad y los esquemas relacionados con la falta de límites. *Adicciones*, 21(1), 49-56.

De la Rosa, L. y Otero, M. (2004). *Tabaquismo en la mujer: consideraciones especiales. Trastornos Adictivos*; 6(2), 113-124.

Delegación del Gobierno para Plan Nacional sobre Drogas PNSD (2009). Informe de la encuesta sobre uso de drogas en estudiantes de enseñanzas secundarias -ESTUDES 2008. Recuperado de http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/pdf/Estudes20_08_Web.pdf. el 3 de diciembre de 2011.

Elzo Imaz, J.; Megías Quirós, I.; Rodríguez San Julián, E.; Ballesteros, J.C. y Rodríguez Felipe, M. A. (2010). Las drogas, en *Valores sociales y drogas 2010*. Madrid: FAD, cap. 7, 115-131.



- García Averasturi, L.; López Díaz, C. y Egea Molina, E. (2008). *Sustancias Adictivas y Adolescencia*. Colegio Oficial de Psicólogos de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria. Recuperado de www.cop.es/delegaci/palmas el 11 de diciembre de 2011.
- Gómez Moya, J. (2006). El alcoholismo femenino, una verdad oculta. *Trastornos Adictivos*, 8(4), 251-260.
- Kleinjan, M.; Van Den Eijnden, R.J. and Engels, R.C. (2009). Adolescents rationalizations to continue smoking: the role of disengagement beliefs and nicotine dependence in smoking cessation. *Addictive Behaviors*, 34(5), 440-5.
- Kumpfer, K.L.; Smith, P. and Summerhays, J.F. (2008). A wakeup call to the prevention field: are prevention programs for substance use effective for girls? *Subst. Use Misuse*, 43(8-9), 978-1001.
- Mendoza, R. y López Pérez, P. (2007). El consumo de tabaco en el alumnado español pre-adolescente y adolescente: diferencias de género. *Adicciones*, 19(4), 341-355.
- Meneses, C. (2011). Asumir riesgos para madurar en la adolescencia, en J. Torre (ed). *Adolescencia, menor maduro y bioética*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Monras Arnau, M. (2010). Características diferenciales del alcoholismo femenino. *Adicciones*, 22(4), 339-352.
- Moral Jiménez, M.V.; Rodríguez Díaz, F.J. y Sirvent Ruiz, C. (2005). Motivadores de consumo de alcohol en adolescentes: análisis de diferencias inter-género y propuesta de un continuum etiológico. *Adicciones*, 17(2), 105-120.
- Morales-Manrique, C.C.; Bueno-Cañigral, F.J.; Aleixandre-Benavent, R. y Valderrama-Zurián, J.C. (2011). Motivos y creencias asociados al consumo de tabaco en jóvenes escolarizados de la ciudad de Valencia. *Adicción y Ciencia*, 1, 2. Recuperado de www.adiccionyciencia.info el 26 de julio de 2011.
- Rodríguez San Julián, E.; Ballesteros Guerra, J.C.; Mejías Quirós, I. y Rodríguez Felipe, M.A. (2008). *La lectura juvenil de los riesgos de las drogas: del estereotipo a la complejidad*. Madrid: FAD.
- Trujillo, A.M.; Fornis i Santacana, M. y Pérez Gómez, A. (2007). Uso de sustancias y percepción de riesgo: estudio comparativo entre jóvenes de Bogotá y Barcelona. *Adicciones*, 19(2), 179-190.
- Wagner, E. and Atkins, J. (2000). Smoking among teenage girls. *Journal of Child & Adolescent Substance Abuse*, 9(4), 93-110.